

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **123**

Fecha: 06/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00177	Ordinario	ABRAHAM JOSE SERRANO PRADOS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto que Aprueba Costas	05/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00047	Ordinario	PABLO JOSUE PATARROYO	TRANSPORTES SAN JUAN SA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte demandante a efectos de cumplir con la formalidad establecida en el artículo 29 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social frente a la llamada en garantía BEATRIZ MANTILLA SANCHEZ, igualmente para que allegue las constancias del caso del envío del aviso a los llamados en garantía LEONOR LÁZARO VERGEL y MISAEL ARNULFO CADENA NIEVES.	05/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00216	Ordinario	ARISTIDES ARIAS NIÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al llamado en garantía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. REQUERIR a la parte demandada para que en el término de cinco días hábiles allegue a este proceso la constancia de entrega o acuso de recibo del mensaje de datos de notificación a los llamados en garantía que hacen falta por notificar esto es ECO SERVIR S.A.S.	05/08/2021	
68001 41 05 001 2020 00261	Ordinario	LUIS ERNESTO JAIMES RAYON	COLPENSIONES	Auto de Tramite Admítase el grado jurisdiccional de CONSULTA dentro del presente proceso remitido por el Juzgado Primero Laboral de Pequeñas Causas de Bucaramanga de conformidad con lo expuesto por la Corte Constitucional en Sentencia C – 424 del 08 de julio de 2.015 y de la que fuera Magistrado ponente el Dr. MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.	05/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00218	Ordinario	FRANK ALEXANDER OSORIO CARRILLO	EVENTOS Y DECORACIONES JOKLEY SAS	Auto de Tramite Se solicita a la parte demandante que realice el envío del aviso a la parte demandada ajustado a las normas del procedimiento laboral.	05/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00267	Ordinario	LEYDY NATHALIA FLOREZ PINZON	DAYANA ESTEFANIA ROJAS FIGUEROA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado DIEGO HERNANDO ORTIZ NARANJO C.C. 1.098.603.542 y DAYANA ESTEFANIA ROJAS FIGUEROA C.C. 1.102.369.106 del auto admisorio de la demanda de fecha junio 23 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	05/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00331	Ordinario	ANGELY GRISEL PINTO MATOS	INVERSIONES CMR SAS	Auto inadmite demanda	05/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00332	Ordinario	HELENA SUAREZ RIOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda	05/08/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO